



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

TRIGESIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA

10.12.2015

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 17.30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros, Se deja constancia que Concejales Sr. Sergio Iribarren se encuentra ausente por Licencia Médica.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN
SR. CONCEJAL	DON JUAN SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA

TABLA

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. ANÁLISIS Y SANCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2016
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

03.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTAS ANTERIORES:

Se presentaron actas N°s. 32, 33, 34 y 35.

Concejales Cortés plantea que en el acta N°32 en la Página 24 se debe corregir la mención que dice referencia al decreto N°83 de Escuelas especiales la hizo él.

Acta N°32 se aprueba con esta modificación.

Concejales Morales en el Acta N°32 señala que en la página 20 hay una palabra que no es correcta, porque no refleja lo que él quiso expresar, se refiere a su intervención respecto de las farmacias populares, dice "Concejales Morales, quien estuvo conversando "latamente", no acepta ese término, solicita se cambie por "extensamente" puesto que él no usó esa palabra y le interesa que todos entiendan lo que expresa.

Acta N°33, Concejales Cortés expresa que en la página 11 párrafo 5 dónde dice que no tiene propuesta distinta, está de acuerdo con lo presentado, por tanto no tiene una propuesta distinta.

Acta N°33 se aprueba.

Actas N°34 y 35 se aprueban.

En el Acta N°35 en la "Página 13 párrafo antepenúltimo en el tema de farmacia popular, Concejales Santana expresa que hay un problema de redacción, por lo que solicita se revise. En el mismo párrafo solicita cambiar la expresión, "En diferentes ocasiones", por "Lo que ha estado anunciando en actos públicos", no en diferentes ocasiones.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Norte	Solicita aporte para realizar cena de fin de año.
---	------------------------------------------	---------------------------------------------------



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal aprueba aporte de \$50.000.- (cincuenta mil pesos).

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$50.000 a la Unión Comunal Junta de Vecinos Norte, representada por su Presidenta Sra. Norma Torrejón Varela y apoyar en parte, gastos que se originarán en la realización de cena de convivencia de la organización a efectuarse el Viernes 29 de diciembre del año en curso en la sede vecinal de la Junta de Vecinos N°4 Hnos Carrera.

2	Junta de Vecinos Villa Imperial sector Las Porotas	Solicitan aporte para realizar cena de fin de año.
---	----------------------------------------------------	----------------------------------------------------

El Concejo Municipal aprueba aporte de \$40.000.- Concejal Santana expresa que se puede aportar lo mismo que a la anterior, para que sea equitativo. Sr. Alcalde le hace presente que se trata de una Junta de Vecinos, la anterior era la Unión Comunal.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$40.000 a la Junta de Vecinos Villa Imperial Las Porotas, representada por su Presidenta Sra. Nancy Olivares Rojas y apoyar en parte, gastos que se originarán en la compra de insumos para realizar convivencia como finalización del año 2015.

3	Club Deportivo Independiente Sector La Posada	Solicitan aporte para solventar gastos por de recepción de equipos participantes.
---	-----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

El Concejo Municipal aprueba aporte de \$20.000.- (veinte mil pesos).

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$20.000 al Club Deportivo Recreativo Social y Cultural La Posada de Vallenar, representado por su Presidente Sr. Manuel Sandoval Antequera y apoyar en parte, gastos que se originarán en la compra de insumos para realizar actividad deportiva y recibimiento de delegación de la localidad de Inca de Oro.

4	Danza del Carrizo	Solicitan aporte de \$30.000.- para realizar cóctel
---	-------------------	-----------------------------------------------------

El Concejo Municipal aprueba aporte solicitado por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos).

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$30.000 a la Asociación Ancestral Religiosa de Devotos a la Virgen del Rosario de la localidad del Carrizo, representada por su Presidente Sr. Cristino González V. y apoyar en parte, gastos que se originarán en la realización de actividad cultural y atención de coctel a efectuarse el Sábado 19 de diciembre del año en curso, en el segundo piso del Edificio de la Gobernación Provincial de Huasco.

5	Junta de Vecinos Baquedano	Solicitan aporte para solventar gastos de sepultación de hija de socia de la Junta de Vecinos que falleció víctima de femicidio, el valor del féretro es de \$750.000.-
---	----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Concejo Municipal aprueba aporte de \$200.000.- (doscientos mil pesos).

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$200.000 a la Junta de Vecinos N° 6 Baquedano, representado por su Presidente Sr. Walter Contreras Polanco y apoyar en parte, gastos de los servicios funerarios realizados por "Funeraria Zavala" para familia del sector de escasos recursos, ante el fallecimiento de la Sra. Julia de las Mercedes Poblete Ramírez (Q.E.P.D.).

6	Dirección de Obras Municipales	Solicitan autorizar nombre de calles para conjunto habitacional Altos del Valle IV Etapa.
---	--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

El Concejo Municipal aprueba nombres de calles para la Población Altos del Valle, IV Etapa.

Por unanimidad de los presentes se aprueba propuesta nombres de calles para proyecto denominado "LOTEO DFL 2, CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA, CONJUNTO DE 102 VIVIENDAS, ALTOS DEL VALLE VI, ubicado en Sector Altos del Valle:

Conjunto Habitacional: ALTOS DEL VALLE VI.

Nombre de Calles y Pasajes propuestos:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

- Calle 1: Chiguinto (Localidad de Interior del Valle)
- Calle 2: Junta de Valeriano (Localidad de Interior del Valle)
- Calle 3: Pinte (Localidad de Interior del Valle)
- Calle 4: Chañarcillo (Localidad de Interior del Valle)

7	Departamento de Rentas Municipales	Solicita autorizar patente de restaurante alcohol diurno y nocturno, para el local denominado "Entre Cumbres".
---	------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Concejo Municipal aprueba solicitud de patente de restaurante de alcohol diurno y nocturno a Restaurante Entre Cumbres.

Por unanimidad de los presentes se aprueba solicitud de Patente Alcohol "Restaurante Diurno Nocturno Alcohol", a nombre de la Sociedad López e Hijo Ltda., dirección comercial en Avenida Costanera N° 2565, Sector Quinta Valle de la Comuna de ValLENAR; local denominado con nombre de fantasía "Entre Cumbres".

04.- ANALISIS PRESUPUESTARIO 2016:

Presidente consulta si hay alguna consulta o comentario que hacer respecto del presupuesto, están presentes los funcionarios de SECPLA Srta. Marcela Araya Sepúlveda, el Sr. Yerko Urquieta Torrejón y Sr. Pablo Lanás Traslaviña, Director de Administración y Finanzas.

Concejal Bogdanic expresa "a mí me ha preocupado siempre el porcentaje de presupuesto en personal, es bastante alto en comparación a otras cosas, eso por lo tanto a veces produce un desbalance, en horas de sobretiemPO, pero ahora hay un compromiso de que tiempo atrás se iban a bajar esas horas, no sé qué otra cosa pedir porque lo que produce el municipio es lo que hay, nada más".

Concejal Cuadra: Este año, el gobierno anunció 12 mil millones de pesos para paliar los deficit que se producen en los municipios, los problemas que se crean con este tema, eso ¿qué significa para nosotros?

Sr. Alcalde expresa que son recursos hacia 2016, pero ahora como está el tema de la economía que bajaron el presupuesto de la Nación, nadie sabe todavía cómo se va a resolver, se da o no, para paliar un poco el tema y ahí empezar a regular el tema de las plantas.

Concejal Cuadra manifiesta que "tenía una consulta en relación al presupuesto 2015". En el informe del Tercer Trimestre 2015 aparece un presupuesto vigente de "Doce mil millones, es decir cuatro mil millones superior al presupuesto que se aprobó, debo suponer que eso es por proyectos P.M.U. que se han ingresado, tenemos un catastro de cuáles son los proyectos?, ¿por qué subió el presupuesto?".

Srta. Araya expresa que sí está. Concejal Cuadra consulta si podría tenerlo él, funcionaria responde que sí. Sr. alcalde indica que se le envíe todo el listado. Funcionaria acota que el CD que les fue entregado aparece la cartera de proyectos.

Concejal Cuadra expresa, que entonces esos cuatro mil millones son proyectos del 2015 que se están ejecutando, acota Srta. Araya que no se tenía la certeza que llegarían pero llegaron.

Concejal Cuadra agrega, aumentó en cuatro mil millones el presupuesto, eso ha significado que el déficit presupuestario hasta Septiembre sea de mil doscientos millones, pero cuando uno hace la operación de una simple resta, entre lo que ha ingresado y lo que ha salido me da exactamente mil doscientos millones, lo que quiere decir que igual que en el año 2014, según su opinión, el déficit va a ser de 400 a 500 millones de pesos. Es decir, expresa Sr. Alcalde, deuda a traspasar para el año siguiente.

Concejal Cuadra expresa "respecto a lo que conversábamos de personal, Sr. Alcalde, vamos a tener una obra importante que es el paseo ribereño, ¿cuánto personal nuevo va a ingresar allí?. Sr. alcalde expresa que hay algunos negocios, restaurantes, pubs, la idea es que ellos contraten guardias, el municipio se ocuparía más de la mantención y por otro lado está haciendo un convenio con la Caja de Compensación La Araucana, ellos tienen un programa de deporte, la idea es que esos programas de deportes los puedan realizar a través de la Caja, ahora también los trabajadores están pidiendo cambio de Caja por la situación que está viviendo La Araucana, en todo caso el gasto en personal no debería ser más de 3 o 4 personas.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Bogdanic expresa que se debe considerar el riego, porque hay que dedicarle mucho tiempo. Sr. Alcalde aclara que el riego está a cargo de la Empresa de Áreas Verdes, el municipio sólo hará un poco de mantención y el tema de los guardias que seguramente serán unos cuatro, pero como van a haber personas a los que se les va a dar la concesión en esos lugares, ellos irán contratando guardias para el sector.

Sr. Alcalde ofrece la palabra si hay más dudas.

Concejal Cortés expresa que como ya lo habían visto, no tiene más preguntas.

Concejal Cuadra expresa que conversó con el Director de DAF para plantearle algunas dudas, él comentó que precisamente uno de los problemas para superar los déficit es el tema de la basura, cómo poder cobrar, acota Sr. Alcalde, continúa Concejal Cuadra, así es, y a veces llegan condonaciones como, "condónese el pago a todas las personas que estén bajo tanto..." el Gobierno condona, pero quién paga, le mostró unas cifras en el sentido que se ha quedado corto en relación a la basura.

Concejal Bogdanic expresa, "eso es lo que digo yo, es antipopular pero hay gente que está metida en un barrio que todas las casas no alcanzan los ocho millones de pesos, pero ya han construido tres casas más arriba, ellos debieran pagar contribuciones y basura, pero nadie le ha puesto el cascabel al gato, nadie le dice, su casa tiene un avalúo superior al que está avaluada su población, esa es una gran falencia, es antipopular, pero hay que hacerlo; porque no puede ser que no se reciban esos ingresos habiendo gente que por avalúo de su propiedad les corresponde pagar. Montones de casas están avaluadas en más de doce millones de pesos y no pagan, luego alegan que Vallenar es mugriento, que no se limpia y no pagan basura..."

Concejal Cuadra expresa que tal vez haga falta una Campaña Comunicacional más agresiva de parte de la Municipalidad.

Sr. Alcalde, indica que hay dos temas a los que hay que darle fuerza el próximo año, crear un equipo de cobranza fuerte y técnicamente y empezar a hacer un levantamiento completo porque aquí, a pesar de la cesantía la gente tiene recursos, ha construido, ampliado, entonces, es complejo, eso tiene dos rebotes, uno el pago de derecho de construcción, las contribuciones y a través de ello el pago de basura, tiene tres efectos que pueden ser rápidamente recursos para el municipio, se ha estado conversando el tema.

Concejal Bogdanic agrega que seguramente, quiénes han hecho ampliaciones, no pagaron los derechos de construcción. Todas esas son platas que están botadas en la calle, expresa Concejal Cuadra, continúa Concejal Bogdanic "claro que cualquiera que haga eso se va a echar gente encima pero a cada uno le gusta que le recojan la basura".

Sr. Alcalde agrega que "tampoco se va a cobrar a gente que no tenga plata, si amplió y está sin recursos".

Concejal Bogdanic expresa, eso es un P.M.G.M. que podría ser inserto.

Concejal Cortés está de acuerdo, expresó que "eso sería entretenido."

Concejal Morales expresa "Sr. Alcalde, me permite hacer una propuesta que me parece bastante provechosa, que acaban de mencionarlo, ¿por qué no insertarlo en el P.M.G.M.?, es una tarea y habría más motivación de los funcionarios también.

Sr. Alcalde informa que la Administradora viene a la sesión con el tema del P.M.G.M.

Concejal Morales "veo Concejales que me han dicho, si Ok, funcionarios nuestros que les gusta la idea", Sr. Alcalde expresa "si a mí me gusta", Concejal Morales continúa "porque le di una mirada al PMGM y son cosas tan básicas que a lo mejor podríamos sacarle mejor provecho", ponerle un poquito más difícil la meta, dices tú? Pregunta a Concejal Bogdanic, "no sé si más difícil", continúa Concejal Morales, pero es un tema motivacional también para ellos que va a traer recursos para el municipio, yo lo veo desde ese punto de vista. Dejo la propuesta".

Funcionaria de SECPLA Srta. Araya, expresa que "creo que es importante poder definir esa estrategia general que es recaudar ingresos para el municipio, esas estrategias van a definir el proceso, el plan de trabajo que tienen durante el año, exactamente indica Concejal Morales, "de acuerdo" expresa Sr. Alcalde.

Concejal Cuadra, respecto del ítem patentes municipales expresa "pareciera ser que allí hay posibilidades de mayor recaudación porque allí tenemos presupuestados quinientos..., 632 millones, expresa funcionaria en el presupuesto 2016. Concejal Cuadra



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

indica que en el presente año hubo más recaudación que lo presupuestado, sí, expresan los demás y eso es bueno, agrega Concejal Cuadra, son más de ciento doce millones de pesos. Sr. Alcalde expresa que lo que pasa es que se va sacando, en relación al último pago de permisos de circulación, y se agrega un porcentaje pero en la medida que la gente va teniendo más vehículos, lógicamente va a aumentar.

Funcionaria SECPLA consulta a Director de Finanzas cuánto se paga mensualmente al concesionario de la extracción de basura, éste expresa que cuarenta y cinco millones y al vertedero casi catorce millones.

04.- PRESENTACION DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL:

Srta. Karina Zárate Rodríguez, Administradora Municipal. Presenta el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMGM.

Cada uno de los Concejales tiene en su poder el programa, Administradora expone objetivos y metas institucionales y colectivas por áreas de trabajo, expresa "cabe señalar que estas tareas son propuestas por cada una de las direcciones, se les dio un plazo prudente para analizar y determinar qué hacer, la idea es mejorar aquellas áreas más debilitadas y aquellas que son captadoras de ingresos, también pudieran incluirlo en este programa. Las metas institucionales son dos y once tareas correspondientes a las direcciones.

En resumen; la tarea de la Administración tiene que ver con el modelo de gestión de Transparencia que sabemos año a año tiene una serie de modificaciones y exigencias en su cumplimiento, es así como éste año 2015 también se trabajó en materia de transparencia; en cumplimiento de las respuestas, se mantiene la misma tarea porque llevó a tener muy buenos resultados en la evaluación que hace el Consejo para la Transparencia. Incluye la información, su respuesta en un plazo de 20 días.

La Dirección de Control propone como tarea "velar por el cumplimiento de la normativa vigente que resguarde el patrimonio público como la probidad administrativa que deben tener nuestros funcionarios en cada una de sus áreas, entendiendo que nuestra unidad de Control es una Contraloría de cada municipio y que permite cumplir con las exigencias y observaciones de contraloría en materia de auditorías que año a año tenemos a través de los pre informes que nos envían y los informes finales.

Sr. Alcalde plantea que el objetivo del P,M.G.M. es mejorar remuneraciones del personal, eso se entiende, pero pondría un poco más de exigencias, en esta unidad de control la exigencia sería dar charlas a los equipos de trabajo de las direcciones, por ejemplo, en medio ambiente, se debería hacer un levantamiento de qué cosas debería realizar esa unidad y qué no está haciendo correctamente, tomar como un tema de fiscalización para detectar si hay alguna falencia esto no sólo a la jefatura, por ejemplo, preguntar a Director DAF, si Control ha hecho una exposición o charla a todo el personal de su dirección respecto de qué cosas no deberían hacer. La respuesta es no. Por eso expresa Sr. Alcalde, Control debería dar al mes dos charlas, eso es educar a nuestra gente para que no cometan errores, ir actualizando la normativa, que en el sector público va cambiando.

Se solicitará a Control que organice un calendario de charlas a cada uno de los departamentos.

Ellos tenían la tarea orientada a que una vez que llegue el informe de Contraloría, el pre-informe de la auditoría, dependiendo de la Dirección ahí entregar los lineamientos de corrección para el informe final, ahora la idea es que ellos hagan la charla para que el pre-informe no sea tan observado.

Se consulta que como se trata de materias de ley, ¿no le correspondería a Jurídico más bien?

Sr. Alcalde expresa que Control controla todo, pero podría ser una tarea en conjunto con Jurídico porque, expresa Concejal Cuadra, cuando ellos salgan (Control) a dar estas charlas están sentando precedente y a ellos les corresponde controlar eso, le parece bien, por eso, que sea en conjunto.

Administradora expone que jurídico tiene como objetivo presentar charlas a funcionarios en materias aplicables a la gestión municipal en la normativa general.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Secretaría Municipal; su tarea tiene que ver con que a fines del año 2016 la Secretaría contará con un archivo de Organizaciones Comunitarias ordenado y actualizado de acuerdo a la normativa vigente y técnicas de administración de oficina.

Dirección de Medio Ambiente; Educar a la comunidad en relación a residuos orgánicos, cómo aprovecharlos, Concejal Bogdanic consulta cómo se recolecta aquello, se hará a través de contenedores que se entregarán a las familias indicando la forma de desecho y el día de su retiro.

Concejal Cortés indica que esta tarea, la Dirección de medio Ambiente, la está realizando en forma experimental este año y ha dado buenos resultados.

Funcionaria de SECPLA, acota que esto tiene relación con el SCAM, la gestión de residuos domiciliarios es importante en la línea estratégica que tiene el municipio, está muy ligada a las energías renovables, que lleva a tener una estrategia energética local, lo que ha estado coordinando medio ambiente, para llevar un mejor proceso del SCAM para el año 2016.

Concejal Cuadra consulta si hay alguna meta en relación a la arborización de ValLENAR, muchas veces se ha planteado que faltan árboles, aún sabiendo que se está en un período de sequía pero Sr. Alcalde acota, la creación del Jardín Botánico.

Srta. Araya, consulta si puede ser invitada a una sesión para hablar del proceso de certificación ambiental, para informar en qué va el proceso, allí hay arborización y huertos comunitarios.

Concejal Morales expresa "tal como conversábamos antes de la llegada de la Administradora, al final llegamos a lo mismo del año pasado, que las tareas son muy básicas, muy fáciles de cumplir, lo conversábamos y se deberían poner tareas un poquito más exigentes que también vayan en beneficio de la comunidad, si bien es cierto esto del medio ambiente me parece interesante pero yo antes que esto me gustaría ver una comuna más limpia, Sr. Alcalde acota que esa es tarea de todos, ya lo dijo el Concejal Cuadra, para allá voy, expresa Concejal Morales, por qué no hacer una campaña, cómo educamos a la gente para no tener más micro basurales en la comuna, cómo avanzamos definitivamente en el tema del reciclaje ya, hacemos cosas o intentamos hacer y al final no concretamos nada, somos una ciudad que tenemos una característica turística, la verdad que me da vergüenza las calles de la comuna, los papeles...., es una mala imagen como comuna, como ciudad a mí me gustaría avanzar más en esto, empoderarnos todos los funcionarios, nosotros y educar definitivamente, con campañas en los colegios principalmente, en las juntas de vecinos, es mi opinión muy personal, no quiero desmerecer esta propuesta, me parece interesante pero qué hacemos con la comuna, a mí me da pena ver a ValLENAR tan sucio.

Sr. Alcalde expresa que discrepa con él porque no es tan así, si usted pasa a las 7:30 a las 8:00 de la mañana, está todo "como espejo", totalmente limpio, "ese es el error que hemos tenido, los Concejales, podrían participar en los operativos de limpieza, allí se entrega información a la gente, hay programas en la radio, una vez a la semana, se educa en el tema de la limpieza, entonces si queremos hacer un programa extra a lo que se está realizando se debe proponer. En el tema de micro basurales, cuánto se ha hecho y las platas gastadas, pero no se puede contratar guardias en todos los sectores, Sr. Alcalde invita a buscar un plan pero reconociendo el trabajo de Medio Ambiente, porque los funcionarios Javier, Constanza y Belén han hecho un buen trabajo. Lo mismo pasa con los perros vagos, se han esterilizado 1500 perros, veintidós millones de pesos a través de un proyecto de gobierno, ahora son 500 más y se continúa con perros en la calle. Hay un tema de educación que en los colegios se ha hecho charlas en torno al tema de la tenencia responsable de mascotas, y eliminación de microbasurales, tal vez se deberá hacer un trabajo mejor, pero no se me ocurre qué, porque este no es un problema de ValLENAR, se da en todo Chile, es un gran flagelo, entonces tal vez se deberá analizar a través de una reunión con los técnicos el camino tal vez no va por hacer operativos de limpieza, pero es lo que tenemos, es la herramienta que tenemos más a mano para echar a andar.

Concejal Morales expresa que él no está pidiendo guardias, sólo está pidiendo una campaña entre todos, funcionarios y Concejo, la única forma de tratar de revertir esto es educando, educar, educar, educar, no hay otra.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Cortés agrega, la Dirección de Medio Ambiente ha estado realizando charlas, respecto a tenencia responsable, reciclaje y de ordenanzas municipales, "se estuvieron haciendo en el salón todos los viernes en la tarde, abiertas a la comunidad, la gente es cómoda lamentablemente, en el ribereño, dicen personas con las que ha hablado, que no hay basureros, la persona no se dio el trabajo de mirar dónde estaba el basurero, a tres metros había uno, pero prefirió dejar la basura en el suelo, la comodidad es frecuente, expresa que el Sr. Alcalde tiene razón, a las 8 de la mañana las calles están limpias, Concejal Morales indica que de una vuelta al medio día, por eso es que es un tema cultural, agrega Concejal Cortés, pero ¿cómo se revierte eso?, concejal Morales, lo que se da a entender ahora es que nada se está haciendo. Agrega Concejal Cortés, porque se está educando a través de Medio Ambiente, tal vez poner más recursos y esfuerzos para abarcar más población, tal vez será difícil el cambio en los mayores de 40 años, respecto de reciclar y mantener la limpieza pero con los niños en diferente, la idea es llegar a los colegios, es el trabajo que se está haciendo a través del SCAM va hacia allá, a tener herramientas desde el municipio para asegurarnos que se está entregando a las generaciones futuras las herramientas para el cambio.

Concejal Morales, agrega "lo dije, lo dije, Jardines Infantiles, colegios, ahí está la fórmula, tal vez de poder cambiarle el chips a los adultos, ahí es donde hay que trabajar". Sr. alcalde expresa que se hace, tal vez, falte un experto que diga cómo hacerlo, pero es un tema país, no sólo ValLENAR. La limpieza que se hace de las terrazas antes de la Fiesta de Cruz de Mayo o el 18 de Septiembre, dura dos semanas, cuándo mucho.

En una Junta de vecinos pidieron que pusieran barredores para sus calles y veredas, eso implica que hay desconocimiento de la Ordenanza.

Concejal Santana, se refiere a una observación que en un momento se hizo, la licitación del servicio de recolección de basura costaba al municipio veintitrés millones de pesos en Diciembre 2014, a partir de enero 2015 subió a 45 expresa que en su opinión no ha visto gran mejora. Sr. Alcalde expresa que son dos temas distintos, uno es la recolección domiciliaria que antes se hacía dos veces a la semana, en las poblaciones, hoy se hace tres, camiones viejísimos no pasaban porque estaban malos, luego en la nueva licitación se exigió camiones nuevos de ciertas características.

Concejal Morales agrega que a los sectores rurales no iban a algunos y a los otros cada quince días.

Sr. Alcalde expresa que si ahora se pregunta a la gente si está satisfecha con la recolección dirá que sí.

Concejal Santana, pide completar su opinión, "la gran mayoría de las ciudades en Chile tienen sistemas en base a contenedores, en cada esquina, en su opinión, es bueno, luego pasa el camión y retira la basura, de este modo evita que los perros rompan bolsas. Estima que se debe buscar caminos, cita el ejemplo de una comuna cercana que adquirió camiones a través de un proyecto regional. En su opinión el gasto es demasiado, aumentar de 23 a 45 millones mensuales, es mucho, tal vez debimos haber estudiado mejor la situación y pensar en contenedores, modernizando el sistema. Respecto a la suciedad a que se refiere el Concejal Morales, él estima que se ha visto algunos focos en que la misma municipalidad los genera, autorizando las ventas en la calle de alimentos, el carro del pullman y otros, la gente compra completos, los restos los bota, la vereda está sucia, llena de grasa y hay infinidad de perros allí, eso fue gatillado por autorizar ventas de comida a personas que tienen un manejo de los residuos que deja bastante que desear así hay en otros sectores de la ciudad.

Se puede hacer esfuerzos grandes por limpiar la ciudad, así se puede hacer pero resulta que cree que se ha permitido hacer o no se ha hecho lo correcto, insiste en que son puras opiniones personales, que puede estar equivocado, son para discutir las cree que eso ha ayudado a que en la ciudad haya veredas sucias de grasa, la gente vendiendo frituras en pleno centro de la ciudad. Eso no lo ha autorizado el municipio, acota Sr. Alcalde, y cuando se ha tratado de sacar, la gente se va encima de los inspectores, en una ocasión la entidad afectada fue salud del ambiente, que le corresponde fiscalizar y hubo un gran conflicto en resumen, no es fácil erradicar aquello.

Concejal Cuadra expresa, tenemos derecho a pensar que ¿los municipios han perdido autoridad? O es el empoderamiento de la gente que ahora por todo reclama.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde expresa que en todo orden de cosas es así, pero se hacen esfuerzos por cambiarlo, de hecho el día 20 de Diciembre todos los comerciantes ambulantes deberán estar en el mercado.

Concejal Bogdanic apunta que el aumento de las poblaciones no está considerado en la recolección de basura (poblaciones nuevas) de todas formas expresa Concejal Santana, el aumento del 100% es mucho, es su opinión.

Concejal Cuadra recuerda que en su momento eso se discutió, también el tema de los contenedores pero se aumentaba más el costo, eso sí, habría algunos compromisos de la empresa que no se estarían cumpliendo. Sr. Alcalde expresa que se analizará en otro momento.

Concejal Morales expresa a Concejal Santana que se discutió en el Concejo la tarifa y que debe recordar que se extendió el recorrido en el sector urbano y rural, hoy todos tienen recolección al menos una vez a la semana en el sector rural, eso tiene un costo, también recuerda que se instalaron en un época contenedores, la gente ponía la basura, de todo, los llenaban y luego seguían poniendo en el suelo, los perros esparcían todo.

Director de Finanzas expresa que hay un proyecto pequeño de medio ambiente, que no tiene claro si son 1000 o 500 árboles. El tema de la basura es un tema global, por eso hay ordenanzas, existen modelos internacionales, que consisten en aplicar las ordenanzas y multar a quienes infrinjan la norma.

Sr. Alcalde expresa que tendrá que reunirse un gran grupo, tal vez con personas que tengan experiencia exitosa al respecto para intervenir el tema, porque es real que existe basura.

Srta. Araya expresa que en relación a eso, ellos estuvieron haciendo diálogos ciudadanos para informar las ordenanzas, se inició con Medio Ambiente, los dirigentes comentaban que era necesario aumentar las multas, sancionar al vecino o vecina que infringiera la ordenanza, se debe elaborar una estrategia al respecto.

Concejal Morales expresa "para comenzar bien el año, ¿se da cuenta que acá se hacen cosas que el Concejo no tiene idea?, por eso invito a que a partir de enero vengan las direcciones, vengan los equipos y nos informen en qué están, dejo la propuesta".

Administradora pregunta si se aprueba la meta de Medio Ambiente.

Concejal Cortés expresa que en su opinión está bien, porque hay una meta propuesta de algo que no es normal que se haga,

Concejal Morales hace presente que el sector aún no está definido.

Concejal Cuadra expresa que esa meta es poco ambiciosa, porque se trata de hacer compostaje y educar cómo hacerlo, supone que se haga 3 ó 4 toneladas de compostaje, porque la meta podría ser repartir 1kg, a la gente, pero le gustaría más una meta de mil árboles nuevos, en el período de brota; sería más potente, para la comunidad, expresa concejal Morales, el compostaje es buena idea. Sr. Alcalde recuerda que el PMGM contiene tareas adicionales a los que las unidades normalmente realizan, sin perder esa idea, expresa Concejal Cuadra, que es un incentivo económico para los funcionarios, pero la tarea de arborización es del municipio, Sr. Alcalde expresa que no tanto, para eso está CONAF, encargado de arborización, Concejal Cuadra propone hacer una modificación de esa meta.

Administradora aclara que hay un programa de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente, en que a fines de Diciembre, incluso se licitó la adquisición de árboles adecuados a nuestro clima, es la función propia de esa unidad, esto es una tarea adicional, en la que todos los funcionarios están involucrados, enseñan cómo hacer compostaje y luego retiran, pueden ser los eléctricos, la cuadrilla, todos. Anteriormente una persona hacía la tarea y se beneficiaba toda la dirección, ahora trabajan todos, eso fue replanteado.

Concejal Morales expresa que el año anterior se planteó, pero la meta sigue siendo poco exigente, acá hay propuestas de los concejales, si no se toman en cuenta ¿para qué la traen?

Administradora resume expresando, lo que plantea el Concejal, es que sea una meta que beneficie a la comunidad, que se note la intervención.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Bogdanic expresa que ni siquiera pedían árboles nuevos, el decía revisar todos los árboles que hay que dejarles taza, limpios de ramas bajas en el tronco, eso es más importante, porque esos árboles se van a secar.

Sr. Alcalde expresa que el Concejal tiene razón, sería mejor lograr que los árboles que hay estén bonitos, frondosos, con taza.

Concejal Morales agrega que ese compostaje debiera echarse a los mismos arbolitos.

Queda así entonces, para el próximo año mejorar el hábitat de los árboles existentes y para el siguiente plantar árboles nuevos.

Juzgado de Policía Local: Plantean la tarea de capacitación a funcionarios municipales en materias específicas, dos capacitaciones. Sr. Alcalde expresa que a ellos también les exigiría un poquito más, que no sea sólo la capacitación a funcionarios sino también a la comunidad porque hay gente que no conoce los procedimientos, beneficios, exhortos, por lo menos cinco intervenciones en la comunidad aparte de los funcionarios.

Dirección de Desarrollo Comunitario: realizar actividades de desarrollo personal, tres actividades.

Sr. Alcalde considera importante hacer estos talleres con profesores, porque hay beneficios de DIDECO que los profesores no conocen, qué pasa con la nueva ficha de protección social, debe existir una coordinación con educación y nuestros beneficios sociales.

Entonces charlas informativas a las unidades educacionales respecto a los beneficios sociales, al menos una en cada uno de los colegios. Se plantea el tema del tiempo, se propone una charla a los directores, otra a orientadores y los jefes de unidades técnicas y ellos quedan con la tarea de bajarlo a los profesores. Quedaría entonces de esta forma.

Concejal Cuadra consulta a quién le corresponde la capacitación de dirigentes vecinales.

Administradora responde que a la DIDECO a través de gestión territorial, " Por ahí pondría una meta" expresa Concejal Cuadra. Sr. Alcalde expresa que eso se hace siempre.

Concejal Cuadra insiste hay que cuantificar se dio 2 ó 3 seminarios al año, recuerda que acá se conversó extensamente respecto a la capacitación de nuestros dirigentes, las secretarías no saben hacer actas, cree que sería mayor el impacto. Administradora indica que esa capacitación se realiza en el mes de agosto, en el mes del dirigente social, con temáticas que ellos solicitan, con los adultos mayores lo mismo, pero no estaría de más reforzar porque van cambiando los temas de interés en cuanto a proyectos y beneficios sociales. Concejal Cuadra expresa que eso redundaría en beneficio directo del municipio, porque si se puede plantear en la Junta de Vecinos, el tema de la arborización, por ejemplo sería super lindo, nos dedicamos a hacer una tarea y la colocamos en manos de los más interesados y responsables en eso.

Administradora expresa que acá se podría no sólo limitar el tema de Beneficios sociales a las escuelas, sino también a las organizaciones. Entonces escuelas y comunidad organizada.

Concejal Bogdanic expresa que lo importante es capacitar a la gente para que cuando venga se vaya contenta.

Asesoría Jurídica: Propone la realización de capacitación a los funcionarios municipales respecto de la temática que les corresponde abordar.

Administradora solicita que cada uno lea las propuestas para que en la próxima sesión se apruebe junto con el presupuesto. Ella trabajará las observaciones con los directivos y los presentará en la sesión próxima.

TEMAS VARIOS:

1.- Invitados Pendientes:

Concejal Cuadra recuerda que queda pendiente la invitación a la directora de SENAME y también estaba invitado el Director de CORFO y la Empresa de energía fotovoltaica. Sr. Alcalde indica que se invite a la siguiente sesión al Director de SENCE y para Enero la directora de SENAME.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

2.- Comodato SENAME:

Concejal Cuadra respecto del tema de SENAME que se discutió en la sesión anterior, consulta a Sr. Alcalde si la decisión respecto del local la va a tomar él o se hará en conjunto; Sr. Alcalde expresa que en conjunto, Concejal Cuadra comenta que se encontró en una reunión con la Sra. Carmen Fuscher ex directora del Centro que funcionaba en el local que hoy solicita SENAME, ella le explica que en el año 1982, la Fundación Paula Quemada se hizo cargo del local, era una escuela y la dividieron una parte para la Fundación y la otra para el Jardín Los Arbolitos, partieron poniéndole piso y arreglando. En el año 2013, la Fundación perdió la licitación, lo anterior hace que él se replantee lo que se dijo en la sesión pasada, cree que es recomendable que se firme un convenio comodato mejor, tal vez que el que había, porque ese local siempre ha estado en manos del SENAME.

Sr. Alcalde indica que cuando entregaron el local, la comunidad de Baquedano dijo que eso era lo que necesitaban.

Concejal Cuadra agrega que la comunidad debe entender que siempre ese local estuvo ligado al SENAME.

Sr. Alcalde expresa que eso no lo resolverá hoy, se deja para las próximas sesiones.

3.- Reposición de veredas:

Concejal Morales consulta por la reposición de veredas en calle Serrano con Colchagua, cuándo se van a reponer, porque el compromiso que hizo la empresa es que el 26 de noviembre iba a estar listo, solicita agilizar el tema.

Sr. Alcalde informa que se está agilizando pero debieron mandar a certificar las baldosas por eso se atrasó.

4.- Terreno en Hda. Compañía:

Otro tema que plantea Concejal Morales es que en la Hacienda Compañía en el terreno que tuvo en comodato el Sr. Bruna, éste está empezando a construir, expresa que irá a sacar fotos porque eso no corresponde.

Concejal Bogdanic expresa que el Sr. Bruna construirá en la porción de terreno que le pertenece.

5.- Paseo Prat:

Concejal Bogdanic: Consulta si la calle Prat quedará como peatonal, Sr. Alcalde indica que como Cordobés en La Serena con baldosas pero con vehículos en forma permanente, los peatones transitarán por la acera.

6.- Acuerdo próxima sesión:

La próxima sesión será el Lunes a las 17:30 horas en punto.

Sr. Alcalde, siendo las 19:00 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en los objetivos de esta Sesión de Concejo.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

TAREAS PENDIENTES SESIÓN ORDINARIA N°36:

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Programas de capacitación SENCE	Invitar a Director Regional sesión N°37	Secretaría Concejo
Comodato SENAME	Invitar a Directora Regional a sesión de Enero 2016	Secretaría Concejo
Programa de Mejoramiento de gestión Municipal	Revisar propuestas pendientes para próxima sesión	Sres. Concejales
SCAM	Invitar a encargada en el municipio a una sesión para que informe avances.	Sr. Alcalde – Secretaría Concejo
Modificación metas P.M.G.M.	Concejo propone modificación de metas por Direcciones	Administradora y Directores